



Distrito Escolar Unificado de Paso Robles **Póliza de Uso Aceptable del Estudiante**

El distrito escolar unificado de Paso Robles ha buscado activamente tecnología avanzada y un mayor acceso a las oportunidades de aprendizaje disponibles para nuestros estudiantes. Con estas nuevas herramientas, los estudiantes deben entender y practicar el uso apropiado y ético de los recursos del distrito y aceptar las siguientes condiciones antes de su uso.

El distrito escolar unificado de Paso Robles autoriza a los estudiantes a usar la tecnología de propiedad, o de otro modo proporcionada por el distrito, como sea necesario para propósitos de instrucción. El uso de la tecnología del distrito es un privilegio permitido a discreción del distrito y está sujeto a las condiciones y restricciones establecidas en las políticas aplicables de la mesa directiva, reglamentos administrativos y esta política de uso aceptable de estudiantes. El distrito se reserva el derecho de suspender el acceso en cualquier momento, sin previo aviso, por cualquier motivo.

El distrito tiene la expectativa de que todos los estudiantes utilicen la tecnología responsablemente para evitar posibles problemas. El distrito puede imponer restricciones razonables a los sitios, materiales y/o información a los que los estudiantes pueden acceder a través del sistema.

Cada estudiante que esté autorizado a usar la tecnología del distrito y su padre/guardián deberá firmar esta Póliza de Uso Aceptable del Estudiante como una indicación de que ha leído y entiende el acuerdo.

Definiciones

La tecnología del distrito incluye, pero no se limita a, computadoras, la red informática del distrito incluyendo servidores y tecnología inalámbrica de redes de computadoras (wi-fi), Internet, correo electrónico, unidades USB, puntos de acceso inalámbricos (routers), tabletas, smartphones y dispositivos inteligentes, teléfonos, teléfonos celulares, asistentes digitales personales, buscapersonas, reproductores de MP3, tecnología portátil, cualquier dispositivo de comunicación inalámbrica, incluyendo radios de emergencia y/o futuras innovaciones tecnológicas, ya sea en o fuera del sitio o a través del equipo o dispositivo del distrito.

Obligaciones y responsabilidades del estudiante

Se espera que los estudiantes utilicen la tecnología del distrito de manera segura, responsable y con fines educativos solamente. El estudiante en cuyo nombre se expide la tecnología del distrito es responsable de su uso apropiado en todo momento. Los estudiantes no deben compartir la información de su cuenta de servicios asignada, contraseñas u otra información usada para propósitos de identificación y autorización, además usarán el sistema solo bajo la cuenta a la cual ellos han sido asignados por el distrito.

Se prohíbe a los estudiantes usar la tecnología del distrito para propósitos inapropiados, incluyendo, pero no limitado a, el uso de la tecnología del distrito para:

- ★ Acceder, publicar, exhibir o utilizar de otro modo material que sea discriminatorio, calumnioso, difamatorio, obsceno, sexualmente explícito o perturbador
- ★ Intimidar, acosar, o amenazar a otros estudiantes, personal de la escuela u otros individuos ("acoso cibernético ")
- ★ Divulgar, usar o difundir información de identificación personal (como nombre, dirección, número de teléfono, número de Seguro Social u otra información personal) de otro estudiante, miembro del personal u otra persona con la intención de amenazar, intimidar, acosar o ridiculizar esa persona
- ★ Infringir derechos de autor, licencias, marcas, patentes u otros derechos de propiedad intelectual
- ★ Interrumpir intencionalmente o dañar la tecnología del distrito u otras operaciones del distrito (como destruir equipo del distrito, colocar un virus en computadoras del distrito, agregar o quitar un programa de computadora sin permiso de un maestro u otro personal del distrito, cambiar la configuración en computadoras compartidas)
- ★ Instalar software no autorizado
- ★ "Hackear" el sistema para manipular datos del distrito u otros usuarios
- ★ Involucrar o promover cualquier práctica que no sea ética o viole cualquier ley o política de la Mesa Directiva, regulación administrativa o práctica del distrito

Privacidad

Dado que el uso de la tecnología del distrito está destinado a fines educativos, los estudiantes no deben tener ninguna expectativa de privacidad en cualquier uso de tecnología de distrito.

El distrito se reserva el derecho de monitorear y registrar todo el uso de la tecnología del distrito, incluyendo, pero no limitado a, acceso a internet o a medios sociales, comunicaciones enviadas o recibidas de la tecnología del distrito u otros usos. Dicho monitoreo/registro puede ocurrir en cualquier momento sin previo aviso para cualquier propósito legal incluyendo, pero no limitado a, retención y distribución de archivos y/o investigación de actividades ilegales, ilegales o prohibidas. Los estudiantes deben ser conscientes de que, en la mayoría de los casos,

su uso de la tecnología del distrito (como búsquedas en la web y correos electrónicos) no pueden ser borrado o eliminado.

Todas las contraseñas creadas o utilizadas en cualquier tecnología del distrito son propiedad exclusiva del distrito. La creación o uso de una contraseña por un estudiante en la tecnología del distrito no crea una expectativa razonable de privacidad.

Dispositivos de propiedad personal

Si un estudiante usa un dispositivo de propiedad personal para acceder a la tecnología del distrito, él/ella deberá cumplir con todas las políticas aplicables de la mesa directiva, regulaciones administrativas y esta Póliza de Uso Aceptable de Estudiantes. Cualquier uso de este tipo de un dispositivo de propiedad personal puede someter el contenido del dispositivo y cualquier comunicación enviada o recibida en el dispositivo a la divulgación de acuerdo con una citación legal o solicitud de registros públicos.

Reportar

Si un estudiante se da cuenta de cualquier problema de seguridad (como cualquier interrupción de la confidencialidad de cualquier información de inicio de sesión o de la cuenta) o el uso indebido de la tecnología del distrito, deberá informar inmediatamente dicha información al maestro u otro personal del distrito.

Consecuencias por violación

Las violaciones de la ley, de la política de la mesa directiva o de este acuerdo pueden resultar en la revocación del acceso de un estudiante a la tecnología y/o disciplina del distrito hasta la suspensión o expulsión. Además, las violaciones de la ley, la política de la mesa directiva o este acuerdo pueden ser reportados a las agencias policiales según sea apropiado.

PRJUSD está comprometido con la igualdad de oportunidades para todos los individuos en sus programas educativos, actividades y empleo. El PRJUSD prohíbe, en cualquier programa, actividades y prácticas del distrito, discriminación ilegal, acoso, intimidación y acoso basándose en la raza, el color, la ascendencia, el origen nacional, la identidad étnica, la edad, la religión, el embarazo, la condición matrimonial o parental percibida o real, discapacidad física o mental, sexo, orientación sexual, género, identidad o expresión de género o información genética; la percepción de una o más de tales características; o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas. Para presentar una queja, comuníquese con el Director de Recursos Humanos en al [805.769.1000](tel:805.769.1000) ubicado en 800 Niblick Rd, Paso Robles Ca 93446



PÓLIZA DE USO ACEPTABLE DEL ESTUDIANTE DEL DISTRITO ESCOLAR

UNIFICADO DE PASO ROBLES

FIRMAS REQUERIDAS

Yo, _____ (nombre del estudiante) y mi padre o guardián, _____, estamos de acuerdo con todas las disposiciones anteriores sobre el uso de recursos tecnológicos por parte de los estudiantes en las instalaciones del distrito o en un evento patrocinado por la escuela.

ESTUDIANTE: He recibido, leído, entiendo y acepto cumplir con esta Póliza de Uso Aceptable de Estudiantes y otras leyes aplicables y las políticas y regulaciones del distrito que rigen el uso de la tecnología del distrito. Entiendo que no hay expectativa de privacidad cuando se utiliza la tecnología del distrito. Además, entiendo que cualquier violación puede resultar en la pérdida de privilegios de usuario, acción disciplinaria y/o acción legal apropiada.

PADRE O GUARDIÁN: Si el estudiante es menor de 18 años de edad, un padre / guardián también debe leer y firmar el acuerdo. Como padre/guardián del estudiante mencionado anteriormente, he leído, entiendo y estoy de acuerdo en que mi hijo cumplirá con los términos de la Póliza de Uso Aceptable del Estudiante. Al firmar este acuerdo, doy permiso para que mi hijo use la tecnología del distrito y/o acceda a la red de computadoras de la escuela ya internet. Entiendo que, a pesar de los mejores esfuerzos del distrito, es imposible para la escuela restringir el acceso a todos los materiales ofensivos y polémicos. Estoy de acuerdo en liberar de responsabilidad, indemnizar y eximir de responsabilidad al personal escolar, distrito y personal del distrito de todas las reclamaciones, daños y costos que puedan resultar del uso de tecnología de mi hijo/hija o el fracaso de cualquier medida de protección tecnológica usada por el distrito. Además, acepto la responsabilidad total de la supervisión del uso de su cuenta de acceso por parte de mi hijo/hija cuando dicho acceso no está en el entorno escolar.

Por favor firme y reconozca la aceptación de estas pólizas.

Firma del alumno: _____

Escuela: _____ Grado: _____

Firma del padre/guardián: _____

Fecha _____